

EXTRACTO

Ante el Juez Partidor don **Guillermo Monsalve Mercadal**, en los autos sobre juicio particional caratulados "**Vera con Reyes**", se llevará a efecto el remate el día **27 de agosto de 2026, a las 16:00 horas**, en el lugar de funcionamiento del Tribunal, ubicado en calle **30 Oriente N°1528, oficina 709, Edificio Centro Las Rastras I, comuna de Talca**, de los inmuebles que a continuación se singularizan, los que se subastarán, **uno en pos del otro, y en el orden indicado:**

1.- Propiedad ubicada en calle **Dos Norte N°1.450, de la comuna y provincia de Talca**, de una superficie aproximada de **577,85 metros cuadrados**, que deslinda según sus títulos: NORTE, con Pasaje Dos Norte, en 12,50 metros; ESTE, con Norma Ulloa, en 46,50 metros, separado por muro; SUR, con Héctor Salas Monroy y otros, en 12,00 metros, separado por muro; y PONIENTE, con Iris Rosa González Rojas, en línea quebrada de dos trazos de 6,80 metros y 0,50 metros; con José Hernán Espinoza Díaz, en 17,00 metros; y con Luisa Patricia Schaffner Vega, en 22,70 metros, separado por muro. Sus inscripciones de dominio rolan en el Conservador de Bienes Raíces de Talca a fojas 4.015, N°3.386, año 2015; fojas 8.386, N°8.104, año 2016; fojas 4.583 N°6.933, año 2023; fojas 4.674 N°7.073, año 2023; y fojas 5.581 N°8.368, año 2023. Rol de avalúo fiscal N°745-22, comuna de Talca. **Mínimo para la subasta: 11.358,25 Unidades de Fomento.**

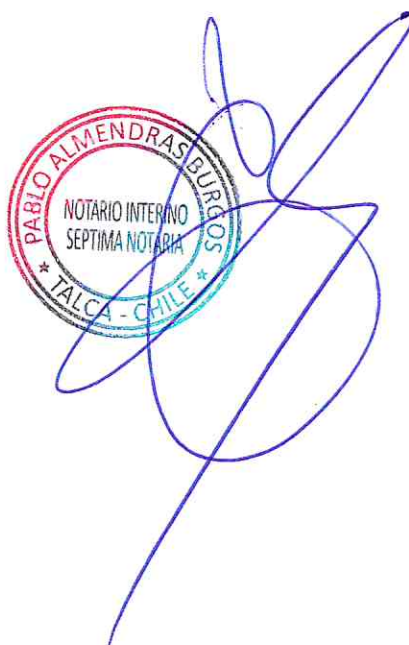
2.- Parcela N°87 y una 34ª parte de los Bienes Comunes Especiales N°4, 5 y 6 del Proyecto de Parcelación Pangue, de la comuna de San Rafael, provincia de Talca. La Parcela N°87 tiene una superficie aproximada de **18,46 hectáreas** y deslinda según sus títulos: NORTE, con Parcela 81; ORIENTE, con Parcela 89, camino de por medio; SUR, con parte de Parcela 88; y PONIENTE, con parte del Asentamiento San Ricardo; excluyéndose la parte transferida por escritura N°1.737 del Registro de Propiedad del año 2011. El Bien Común Especial N°4, denominado Bodega y Pieza, tiene una superficie aproximada de 0,97 hectáreas y deslinda: NORTE, parte Parcela 86, Sitio 45; ORIENTE, camino interior; SUR, Parcela 86; y PONIENTE, Parcela 86. El Bien Común Especial N°5, denominado Galpón, tiene una superficie aproximada de 0,08 hectáreas y deslinda: NORTE, Parcela 106; ORIENTE, Sitio 56; SUR, Reserva Cora 2; y PONIENTE, Reserva Cora 2. El Bien Común Especial N°6, denominado Galpón, tiene una superficie aproximada de 0,10 hectáreas y deslinda: NORTE, Sitio 57; ORIENTE, parte Sitio 57 y parte Reserva Cora 2; SUR, Parcela 106; y PONIENTE,

Parcela 106. Sus inscripciones de dominio rolan en el Conservador de Bienes Raíces de Talca a fojas 4.016, N°3.387, año 2015; fojas 3.116, N°2.978, año 2016; fojas 1.452 vuelta, N°2.232, año 2023; y fojas 4.323, N°6.537, año 2023. Rol de avalúo fiscal N°8085-181, comuna de San Rafael. **Mínimo para la subasta: 8.365,79 Unidades de Fomento.**

Para participar en cada subasta, los interesados deberán rendir una garantía equivalente al **10% del mínimo** fijado para el respectivo inmueble, mediante vale vista extendido a nombre del Juez Árbitro Partidor, por una suma equivalente en pesos al valor de la Unidad de Fomento vigente al día de la respectiva subasta. Los comuneros que participen como postores, quedan eximidos de rendir esta caución. La garantía del postor adjudicatario se imputará al pago del precio; si no resultare adjudicado, le será devuelta.

Demás antecedentes y bases de remate constan en los autos ya individualizados.

Autoriza don **Pablo Almendras Burgos**, Ministro de Fe.



A circular notary stamp in red ink is partially obscured by a large, stylized handwritten signature in blue ink. The stamp contains the text: "PABLO ALMENDRAS BURGOS" around the top edge, "NOTARIO INTERINO" and "SEPTIMA NOTARIA" in the center, and "TALCA - CHILE" around the bottom edge, flanked by two small stars.